

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo de Relevamiento

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 29/11/2023
- **Código de Proyecto:** 92301
- **Denominación del Proyecto:** Infraestructura Social. Mantenimiento y Mejoras de la Infraestructura Edilicia de los Establecimientos de Programas Sociales
- **Tipo de Auditoría:** Relevamiento
- **Dirección General:** Dirección General de Desarrollo Social
- **Período Bajo Examen:** 2022

Objeto: Programa 18 Administración Centralizada, Actividad 10.000 Infraestructura Social.

Objetivo: Relevar la normativa de creación, organigrama, manuales de organización y procedimientos. Identificar debilidades, fortalezas y áreas críticas, Programas y actividades a cargo.

Alcance: El examen será realizado de conformidad con las Normas de Auditoria General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobadas por la Ley 325, y las Normas Básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires según Resolución N°161/2000 y modificatorias de la AGCBA.

Limitaciones al Alcance: No Hubo.

Debilidades:

Debilidades respecto a la Descripción presupuestaria

Debilidad N°1: La Unidad Ejecutora a la que se le asignan los créditos presupuestarios según la Descripción Presupuestaria 2022 y 2023 difiere respecto de la establecida en el Decreto N° 280/2020.

Debilidades respecto al Control interno

Debilidad N°2: Las funciones de “coordinación” que efectivamente se desarrollan no se reflejan en la estructura de las Gerencias Operativas, ni han sido asignadas formalmente, lo cual conlleva a una debilidad de control interno.

Debilidad N°3: En cuanto a la normativa específica, la DGINFS no cuenta con normas internas, manuales de procedimientos ni circuitos formales que regulen las actividades del área.

Debilidad N°4: No se registra la fecha de finalización de los reclamos, lo que impide evaluar los plazos de resolución de los reclamos.

Debilidad N°5: El registro de un único reclamo que conlleva más de una reparación y su consiguiente finalización no se refleja la cantidad de reparaciones efectivamente realizadas.

Debilidad N°6: Al cotejarse los dos registros que lleva la DGINFS se detectaron inconsistencias entre el “Registro de la GO de Mantenimiento” y los datos cargados en el “Tablero de Control Anual”:

6.1 Se halló una diferencia de criterio en el registro de los reclamos “finalizados y pendientes”. No fueron clasificados ni como finalizados ni como pendientes 46 casos de reclamos por formulario y 5 casos de proactivos.

6.2 Las diferencias entre ambos registros son de 3 casos ingresados, 18 casos pendientes y 66 casos finalizados. Si bien implican un riesgo de bajo impacto, dan cuenta de una debilidad de control interno.

Debilidad N°7: De los 169 reclamos registrados por el área como “no correspondientes” (dado que su resolución no corresponde al área), indican la necesidad de introducir mayor cantidad de mecanismos de difusión y comunicación de los procesos y responsabilidades de la DGINFS hacia los efectores.

Debilidad N°8: No se encuentra formalizado el procedimiento por el cual la Gerencia Operativa de Proyectos y Obras gestiona el proyecto previo al inicio del proceso licitatorio.

Debilidad N°9: No hay registro de las fechas anteriores a la del inicio del proceso licitatorio para la ejecución de obras, lo que no permite dar cuenta del tiempo transcurrido entre la detección de la necesidad, el inicio del proyecto y la realización de la obra.

Debilidad N°10: No se brindó constancia de la elaboración del Anteproyecto Presupuestario para el ejercicio 2022.

Debilidad N°11: Falta de cumplimiento del artículo 63 de la Ley N°70, en cuanto a las fechas de publicación en el Boletín Oficial, en 23 modificaciones presupuestarias han superado los plazos establecidos, habiendo sido publicadas entre 6 y 17 días desde la firma de estas.

Debilidad N°12: Ausencia de planificación del gasto del servicio de mantenimiento en el Plan Anual de Compras 2022, siendo el objeto de esta Dirección la reparación y el mantenimiento de infraestructura.

Conclusión:

Conclusión: La Dirección General de Infraestructura Social es la encargada del mantenimiento y ejecución de obras orientadas al mejoramiento de los 115 efectores afectados a los distintos programas sociales del Ministerio. Para ello, la Dirección cuenta con dos Gerencia Operativas, y por debajo de éstas funcionan Coordinaciones que se integran como parte de la estructura informal, lo cual evidencia la necesidad de establecer formalmente las responsabilidades y funciones de dichas Coordinaciones. Se destaca como una de las principales fortalezas la implementación de procedimientos internos para el desarrollo de las actividades de cada una de las áreas, cuya formalización contribuiría a afianzar el ambiente de control interno. Asimismo, se lleva un registro y un tablero de control de los reclamos de mantenimiento que permite contar con información amplia sobre las necesidades de los efectores; lo que además favorece a un alto porcentaje de resolución de los reclamos de mantenimiento que, a su vez, tiende a disminuir el requerimiento de obras mayores. El tratamiento adecuado de las debilidades sobre el sistema de registración permitiría disponer de información más íntegra, oportuna y confiable. Por otro lado, se ha verificado que las contrataciones para el servicio de mantenimiento que brinda la DGINFS fueron realizadas mediante el Decreto N°433/2016 a causa de la falta de una planificación del gasto; siendo fundamental para ello, que la Dirección participe en la elaboración del Plan Anual de Compras. Cabe señalar que, en su descargo, la DGINFS informa que se encuentra llevando a cabo mejoras respecto a varias de las debilidades detectadas para el período auditado, año 2022, lo cual será considerado en una futura auditoría. Por último, es importante destacar el compromiso y la colaboración brindada por responsables de la DGINFS y los referentes de cada una de las Gerencias Operativas para llevar a cabo el relevamiento.

Palabras Clave: Infraestructura social- Mantenimiento- Obras- Seguridad e higiene- Reclamos edilicios.

- Se encuentra embebido el Informe Final -

